

PROVEEDOR 900683508 TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP S.A.S	NIT 900683508		FECHA ORDEN 20/06/2023		FECHA ENTREGA 27/06/2023 00:00			
DIRECCION CL 48 D 67 A 30	CONDICIONES DE PAGO Pago a 15 dias					TELEFONO 4482476		
DESCRIPCION	Proy No	No. Req	Destino Entrega	C.C.	CANTIDAD	% Iva	VR. UNITARIO ANTES DE IVA COP	VALOR TOTAL COP
1 0080210001Transporte de Pasajeros	30	471224	125	125	1,0000	0,0000	9.500.000,0000	9.500.000,0000
PARA: Terminal-La Estrella, FECHA DE ENTREGA: 27/06/2023 PRESUPUESTADO : Sí OBSERVACIONES TRANSPORTE MULTIMODAL : SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS MES DE JUNIO . VALOR TOTAL \$9.500.000							Descuentos	0,00
							SUB TOTALES	COP 9.500.000,00
							IVA	0,00
							TOTALES	COP 9.500.000,00
Elaborado por :Elaborado por : LVPM Lorena Victoria Pinilla M 20/06/2023	Revisado Por: FRANCIA ASTRID TOVAR 20/06/23 14:25					Aprobado Por: FRANCIA ASTRID TOVAR 20/06/23 14:29		

Estimado proveedor: Es de Obligatorio cumplimiento para el Ingreso a nuestras instalaciones presentar la planilla de pago de la ARL junto con el carnet, Casco color Verde, botas con puntera, carnet de la empresa que representa, uniforme y EPP que correspondan a las actividades a desarrollar. Si va a trabajar en alturas, caliente o electricidad debe diligenciar los permisos de trabajo correspondientes. El incumplimiento de estos requerimientos podrán generar la terminación de la prestación de servicios con Open Market.

NOTA: Cada factura debe incluir exclusivamente una Orden de Compra. Abstengase de incluir 2 o más Orden de compra por una factura

SEÑOR PROVEEDOR : ES DE CARACTER OBLIGATORIO ACTUALIZAR SU RUT. SI SU RUT NO ESTA ACTUALIZADO NO PRODRA RADICAR SUS FACTURAS
 Usted es Nuestro Aliado Estratégico en el objetivo de Ser una Organización que tiene ambientes de Trabajo Seguros y Ambientalmente Sostenible; recuerde incluir en su servicio el cumplimiento total del Manual del contratista SHE de Open Market que le fue entregado

Instrucciones, Términos y Condiciones aplicables a la Orden de Compra/Trabajo (OC):

1. La recepción de los productos y/o servicios adquiridos mediante esta OC estarán sujetos a revisión y aprobación por parte de Solistica, en cuanto a calidad, cumplimiento y pertinencia.
2. Al aceptar esta OC, el proveedor se compromete a cumplir los términos y condiciones establecidos en este documento y/o el contrato correspondiente prevaleciendo este último en caso de ser celebrado
3. El proveedor deberá respetar las fechas máximas de facturación de cada mes, de lo contrario deberá realizar el proceso correspondiente y Refacturar de forma
4. Una vez entregado el bien o servicio a satisfacción de Solistica o autorizado el anticipo, el proveedor tendrá 15 días calendario para radicar la factura Transcurrido ese tiempo la OC se entenderá cancelada automática y deberá repetirse el proceso de expedición de la OC y facturación, sin que ello se entienda como incumplimiento de las obligaciones de Solistica.
5. Solistica tendrá derecho de cancelar y/o modificar esta OC, sin que ello implique algún incumplimiento de su parte, en caso de que la entrega de los bienes o servicios condiciones pactadas en el contrato o la OC. Sin perjuicio de que pueda hacer efectivas las garantías y/o penalidades pactadas con el proveedor.
6. No se aceptará mercancía que no venga en las cantidades y cualidades solicitadas en la OC o el contrato y perfectamente empacada, con clara identificación del correspondiente.
7. Ninguna factura será pagada si la información allí consignada no se ajusta a lo especificado en la OC ni se incluye el número de OC correspondiente.

8. El Número de OC deberá incluirse en toda la correspondencia, paquetes, guías de embarque, factura, etc.
9. El proveedor deberá garantizar enviar su factura con los respectivos recibidos en el sistema de la Organización para procesar la radicación
10. El pago deberá ser efectuado en la moneda pactada en la negociación.
11. El término de pago será contabilizado a partir de la fecha de aceptación de la factura.
12. Ningún Proveedor podrá suministrar un bien o servicio sin Orden de Compra.
13. Toda actividad de mantenimiento , obras y adecuaciones deberán cumplir con todos los requisitos en SST

Al aceptar esta Orden de Compra el proveedor declara que ha leído y comprendido en todos sus puntos los "Principios Guía para Proveedores Solistica y filiales" (En lo sucesivo los "Principios Guía"), que se encuentran publicados en la página de internet identificada bajo el URL: <https://solistica.com/proveedores/>